

## CostaClick .COM.MX

### Contrato – Costaclick.com.mx

El presente documento constituye el contrato que regula el acceso a Costaclick (en adelante denominado COSTACLICK, con dirección web: [www.costaclick.com.mx](http://www.costaclick.com.mx) , que es el sitio web de COSTA CRUISE LINES, N.V. ( en adelante denominado CRUCEROS COSTA) reservado a las Agencias de Viajes que a través de MARSOCEANICA S.A DE C.V. ( en adelante denominado MARSOCEANICA) suscriban el presente documento, aceptando las siguientes condiciones y responsabilidades de acceso y uso.

1. CRUCEROS COSTA pone a disposición de la Agencia de Viajes a través de MARSOCEANICA el servicio COSTACLICK, con las siguientes prestaciones:

- La visualización de la disponibilidad de camarotes en los Cruceros de Costa.
- La posibilidad de efectuar “en línea”, peticiones de reserva y recibir, mediante el mismo medio, confirmaciones de dicha reserva por parte CRUCEROS COSTA.
- La gestión de las reservas.
- La consulta de notas de prensa del sector turístico.
- Informaciones de carácter general.

2. La Agencia de Viajes nombra como “Responsable COSTACLICK” a la persona física que se designa en este contrato, en quien concurre la calidad de titular, administrador o jefe de la Agencia de Viajes, que representara a la Agencia de Viajes ante CRUCEROS COSTA Y MARSOCEANICA en todas las cuestiones relativas al sistema COSTACLICK.

La Agencia de Viajes tiene la facultad de modificar la designación de Responsable COSTACLICK, pero la misma solo surtirá efectos frente a CRUCEROS COSTA una vez transcurridos dos días hábiles desde la recepción de la notificación escrita de la nueva designación a MARSOCEANICA

3. Corresponde al Responsable COSTACLICK, en representación de la Agencia de Viajes:

- Recibir y custodiar las contraseñas de acceso y determinar las personas de la Agencia a las cuales atribuir y/o dar a conocer la(s) contraseña(s) y/o permitir el acceso a COSTACLICK.
- Proceder a la periódica sustitución de la(s) contraseña(s) y en general observar el puntual cumplimiento de dichas reglas.
- Vigilar el uso inadecuado o ilegítimo de la información disponible en COSTACLICK, impedir el acceso a COSTACLICK a personas distintas de las autorizadas por la Agencia de Viajes.
- Vigilar el uso inadecuado y el mal uso del sistema de reserva “en línea”, y todo aquello que pueda perjudicar a CRUCEROS COSTA y a la venta de sus productos.
- Comunicar a MARSOCEANICA cualquier irregularidad que aprecie en el sistema de reservas “en línea” y las que puedan afectar a la confidencialidad de los datos del sistema.

4. La Agencia de Viajes responderá frente a MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA, frente a sus clientes y a cualquier tercero, incluidas las autoridades administrativas con competencia en las materias turísticas, de consumo, de protección de datos personales, y cualquier otra, de los incumplimientos de las obligaciones detalladas en el punto anterior y, en especial:

De la custodia de las contraseñas de acceso y del uso realizado de las mismas por la Agencia de Viajes, su personal y cualquier otra persona que accediera a las mismas.

- De mantener la confidencialidad de los datos personales y de la información comercial a que tenga acceso a través del sistema COSTACLICK.

AGENCIA

COSTA CRUISE LINES N.V.

- Del pago a MARSOCEANICA del precio de todos los viajes cuyas reservas hubiera confirmado a través del sistema COSTACLICK y, en su caso, de los gastos de cancelación, incluso en los casos que la Agencia no pudiera repercutirlos al pasajero o cliente final por no haber recabado puntualmente su aceptación de acuerdo a las condiciones generales establecidas en el manual de agente
- de viajes, boleto de crucero y en el apartado correspondiente dentro de este sistema, relativo a las condiciones generales.

5. Mediante el acceso al sistema COSTACLICK la Agencia de Viajes podrá bloquear en opción una o varias cabinas de los viajes de Crucero programados.

El bloqueo en opción no se convertirá en reserva en firme si no es confirmada en el periodo de tiempo que conceda el sistema, produciéndose su cancelación automática al finalizar dicho periodo de tiempo.

Desde el momento que se produce la confirmación, la reserva es firme y su eventual cancelación posterior producirá los gastos establecidos en las condiciones generales del programa-folleto, a cuyo pago a MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA se obliga la Agencia de Viajes.

En algunas ocasiones, cuando la fecha en que se intenta el bloqueo en opción es muy próxima a la fecha de inicio de viaje y cuando quedan pocas cabinas libres para una concreta salida del viaje de crucero, el tiempo de opción desaparece y el sistema impide el bloqueo, comunicando que esa concreta salida es de confirmación inmediata.

6. MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA no asumen ninguna responsabilidad por el uso inadecuado o ilegítimo de la contraseña, de la facultad de acceso al sistema COSTACLICK, de la información allí disponible y de la facultad de efectuar reservas "en línea" por parte del personal o de los colaboradores, empleados o no, estables u ocasionales, de la Agencia de Viajes y, en general, de los que accedan a la Agencia y a sus terminales.

7. La Agencia de Viajes es la única responsable, frente a sus clientes y a las autoridades administrativas con competencia en la materia, de cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes aplicables a esta materia.

8. El presente contrato tiene duración indefinida, produciéndose su extinción en los siguientes casos:

- Automática y simultáneamente a la extinción del acuerdo comercial vigente entre la Agencia de Viajes y CRUCEROS COSTA.
- Por denuncia unilateral de la Agencia de Viajes o de MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA
- Por resolución, en caso de incumplimiento por la Agencia de Viajes de alguna de las obligaciones derivadas del mismo o por inobservancia de las condiciones de seguridad del sistema y del deber de confidencialidad de los datos contenidos en el mismo.

La extinción del contrato no dará lugar a indemnización alguna entre las partes, sin perjuicio de las que se pudieran exigir como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones entre las partes.

9. MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA tiene la facultad de interrumpir o finalizar en cualquier momento el funcionamiento del sistema COSTACLICK y la pagina web, o de modificar el tipo y la cantidad de información asequible, y de revocar en cualquier momento, a su discreción, la habilitación de acceso concedida a la Agencia de Viajes, sin que tales actuaciones generen responsabilidad alguna a su cargo.

10. Las reservas y ventas de viajes de Cruceros efectuadas a través del sistema COSTACLICK quedan sujetas al régimen pactado entre MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA y la Agencia de Viajes en el correspondiente acuerdo de colaboración comercial vigente en cada momento, cuyos pactos y condiciones integran este contrato y serán apoyadas con un manual de procedimientos de reservaciones que proporcionará MARSOCEANICA a las Agencias de Viajes, siendo responsabilidad de esta última, darlos a conocer al personal que sea responsable del uso del sistema.

11. Para la resolución de los conflictos que pudieran suscitarse entre la Agencia de Viajes y MARSOCEANICA Y/O CRUCEROS COSTA y sin perjuicio de los pactos contenidos al respecto en el acuerdo de colaboración comercial que mantengan vigente, que será de aplicación prioritaria a estos efectos, las partes se someten expresamente a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de México, D.F., con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

NOMBRE DE LA AGENCIA DE VIAJES

---

DIRECCION / Num. IATA

---

**CODIGO COSTA**

---

R.F.C:

---

TELEFONOS y FAX

---

RESPONSABLE COSTACLICK \* (Nombre y Apellidos)

---

PUESTO (TITULAR / ADMINISTRADOR / JEFE):

---

DIRECCION DE CORREO:

---

FECHA:

---

Nota: todos los campos son obligatorios

\*"El responsable COSTACLICK" deberá ser el titular o el administrador de la agencia u otro jefe de la empresa.

Firma y sello

---

LA AGENCIA

---

MARSOCEANICA S.A. DE C.V.